

CANDIDATURA MANUEL CAMAS A LA JUNTA DE GOBIERNO

La candidatura que os presentamos representa en el sentido más amplio, a los Abogados malagueños. Queremos dirigir el Colegio hacia el próximo futuro, un futuro marcado por la evolución de los modelos de despachos, los cambios en las relaciones entre abogados, la necesidad de una gestión eficaz y de calidad, la importancia de la formación permanente y de la especialización. En ese escenario, la evolución del Colegio le exige prestar numerosos servicios a los colegiados; ese es realmente el reto de los próximos años: crear una organización que, además de sus funciones propias, preste servicios; y todo ello contando con las funciones esenciales que continúa desarrollando la institución, como son la gestión del turno de oficio, la defensa de la ética profesional, la defensa de la profesión y el cuidado de la imagen social de los abogados.

Como veréis en las líneas que siguen, os presentamos el resumen de programa que supone adentrarse decididamente en los nuevos tiempos, potenciando el enorme bagaje que ya poseemos, y volcando nuestros esfuerzos en dotarnos de los medios necesarios para triunfar en ellos.

1. Información directa. Última hora legal online. Revistas, periódicos y publicaciones legales gratuitas. Lo último en cada especialidad. La información que necesitamos para estar perfectamente actualizados.

2. Mejorar nuestras habilidades profesionales. Un sistema de formación legal continua. Cursos, seminarios, constitución de institutos especializados. Cursos permanentes de especialización. Acceso y debate con los profesionales más prestigiosos a nivel nacional.

3. Ahorrar dinero. La legislación y jurisprudencia, completa y gratuita en tu ordenador. Programas informáticos para obtener mayor provecho práctico: cálculos de pensiones, cálculos de intereses, cálculos de honorarios, contabilidad, gestión de despacho, gestión de documentación. Grandes descuentos en adquisiciones de bienes y servicios. Lo que ahorraremos con esos servicios debe compensar lo que abonamos de cuota al colegio.

4. Ahorrar tiempo. Recursos legales en nuestra Web. Formularios online. Formación online continua. Un centro integral de recursos en tu mesa de trabajo. Modernizar la Biblioteca, habilitar un espacio que permita el trabajo puntual con portátiles, internet, impresoras, etc.

5. Desarrollar tu carrera con más eficacia. Creación de comisiones y secciones. Celebración de un Congreso profesional anual, de relieve jurídico y trascendencia pública. Comentar la legislación, la jurisprudencia, escribir artículos, participar en conferencias, seminarios. El Colegio puede ofrecer oportunidades.



6. Servir mejor a los clientes. Aprender a mejorar y profesionalizar la relación con los clientes a través de cursos prácticos. Cursos sobre estructuración de despachos, gestión del tiempo, organización, implantación de sistemas de calidad. Aula informática.

7. Defensa de la profesión y ética profesional. La defensa de la profesión y de los abogados. Seguros de enfermedad, bajas maternales, pensiones, garantizar la puntualidad en el cobro del turno de oficio. Potenciación de la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia, las Administraciones en general y la Comisión de Derechos Humanos y Grupo de Abogados Jóvenes. Exigencia de un ejercicio basado en comportamientos éticos y la aplicación de las Normas Deontológicas. Resolución inmediata de consultas sobre cuestiones de ética profesional.

8. Oficina de información profesional. El Colegio se dotará de una estructura para prestar un servicio de información en materia relacionada con el ejercicio profesional a los Colegiados: seguridad social, orientación fiscal, orientación laboral, prevención de blanqueo de capitales, protección de datos, sociedades profesionales, acceso a subvenciones, información sobre cursos de formación (empresarial, profesional, administrativa, informática), etc. Atención de consultas online sobre honorarios.

9. Imagen social de la profesión de Abogado y Solidaridad. Fortalecer la imagen social de la abogacía. La publicidad de la profesión en general. La vinculación de la profesión

a actos de formación, debate y cultura. Solidaridad: mantener el 0,7%.

10. Implantación de un sistema de gestión de calidad en el Colegio y en el Turno de Oficio. Avanzar en la profesionalización de la organización colegial. Un Sistema de Gestión de Calidad constituido por el conjunto de documentos que definan los objetivos de calidad, la organización, los procesos internos del colegio, los recursos necesarios, así como los requisitos; de modo que el Colegio se asegure que los servicios que presta a los colegiados, con carácter general y en particular en el turno de oficio, cumplen con dichos criterios de calidad. 

NUESTRA CANDIDATURA



Manuel Camas Jimena
Col. nº 1451
Gaona, 4
29012 Málaga



Carlos Martínez Murciano
Col. nº 1623
Muelle Heredia, 20, 2º 4
29001 Málaga



Diego Rivero Calderón
Col. nº 309
Espinel, 87, 1º
29400 Ronda



Noemí Pérez Chaves
Col. nº 806
Ramiro Campos Turno, 2, 1º
Ed. Albatros
29600 Marbella



Paloma García Gálvez
Col. nº 1526
S. Juan, 11, 1º
29631 Arroyo de la Miel



María Auxiliadora
Moreno Castillo
Col. nº 2629
Pasaje Linaje Bl. 3, 5 2º
29001 Málaga



Inmaculada Martínez Cuevas
Col. nº 2785
Octavio Picón, 24-26
29017 Málaga



Antonio Diego Peláez Díaz
Col. nº 2892
Muelle Heredia, 2, 5º 1
29001 Málaga



Belén Martínez Jiménez
Col. nº 3684
Casas de Campos, 1, 1º 1
29001 Málaga



Pablo González Vicente
Col. nº 3761
Jacinto Benavente, 37, 1º B
29600 Marbella



Salvador González Martín
Col. nº 3926
Molina Lario, 14, 5º
29015 Málaga



Flor Carrasco Gómez
Col. nº 4061
Muelle Heredia, 10
29001 Málaga



Francisco Javier Lara Peláez
Col. nº 4310
Pza. Andalucía, 4
29620 Torremolinos



José Eduardo López Abad
Col. nº 5354
Calderería, 7, 4º D
29008 Málaga



Pedro Pablo Merinas Soler
Col. nº 5723
Ed. San Agustín, bajo
29700 Vélez-Málaga